



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 180624/PAD/019	
<b>RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA</b>	<b>BOUC:</b> 18 de junio de 2024
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ESPECIALIDAD DE CONOCIMIENTO:</b> Bioquímica y Biología Molecular	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Bioquímica y Biología Molecular	
<b>FACULTAD:</b> Óptica y Optometría	

Conforme al apartado **VII**. de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 5 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

1. Experiencia investigadora y de transferencia e intercambio de conocimiento relacionada con la especialidad de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria).
- Publicaciones científicas y patentes (en el área de conocimiento de la plaza). - Proyectos de investigación y dirección de tesis. - Congresos, conferencias, seminarios impartidos, etc.
2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con la especialidad de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria).
- Horas de docencia impartida y horas de colaboración en docencia (en el área de conocimiento de la plaza). - Dirección de trabajos fin de grado y de fin de máster. - Formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación, participación en programas de movilidad docente.
3. Formación académica y profesional relacionada con la especialidad de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria).
- Premio Extraordinario de Doctorado o equivalente. - Menciones en el título de Doctor (Doctor Europeo, Doctor Internacional). - Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva. - Ayudante de Universidad o equivalente. - Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva nacionales e internacionales. - Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones.



4. Estancias predoctorales o postdoctorales continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)

- Duración de las estancias.
- Destino nacional o internacional.

5. Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros: hasta 1,5 puntos.

- Otras titulaciones adicionales a las requeridas.
- Otros cursos y becas relevantes: número, horas, calidad.
- Otras actividades de tutorización de alumnos.
- Actividades de gestión y divulgación: número y tipo de actividades.

2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

En este segundo ejercicio el/la candidata/a expondrá su trayectoria académica y científica. La comisión evaluará:

- La capacidad expositiva: claridad y concreción.
- Coherencia en la exposición y defensa de los méritos alegados en el *curriculum vitae*.
- Capacidad para defender la trayectoria docente e investigadora dentro del área de la Bioquímica y Biología Molecular.

EL PRESIDENTE:

LA SECRETARIA:

Firmado: J. Ignacio Rodríguez Crespo

Firmado: María José Feito Castellano